



PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICOS Y GESTORES MÉXICO ARGENTINA (MAGMA)

CONVOCATORIA 2017 - ACADÉMICOS

PLAZA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ www.uacj.mx

Este Programa es resultado de un Convenio Específico de Colaboración para la Movilidad de Académicos y Gestores entre universidades argentinas y mexicanas (Programa MAGMA) suscripto en 2009 entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior).

Los objetivos del Programa MAGMA son:

- Promover acciones de cooperación interinstitucional.
- Fortalecer la integración entre las instituciones.
- Fomentar y propiciar el intercambio de docentes, experiencias en metodologías de enseñanza, investigación académica y acciones interdisciplinarias.
- Incentivar la capacitación de gestores de actividades de internacionalización de las instituciones, compartiendo las experiencias entre las instituciones y creando redes de investigación.

Destinatarios

Docentes (tanto profesores como auxiliares) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Los seleccionados realizarán una movilidad con financiamiento. .

Duración de las movilidades

Las movilidades tendrán una duración que no debe exceder de 1 mes en el caso de los docentes y de entre 7 y 15 días en el caso de los gestores o no docentes. En ambos casos gozarán de licencia o comisión de servicio con goce de sueldo y contarán con financiación de pasaje, alojamiento y manutención.

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez – Oficinas participantes

La convocatoria está abierta a las carreras del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte; al Instituto de Ciencias Biomédicas, al Instituto de Ciencias Sociales y Administración; al Instituto de Ingeniería y Tecnología.

Responsable del Proyecto en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Mtra. Alejandra Orozco Irigoyen. Contacto: aorozco@uacj.mx

Persona de contacto en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Mtra. Rosaura Gatica Castillo. Contacto: rosaura.gatica@uacj.mx

Cantidad de plazas: 1 (un) académico



Período de vigencia de la beca: La estadía se deberá realizar desde marzo hasta noviembre de 2017.

Período de vacaciones: Las vacaciones serán del 10 al 22 de abril y del 01 de julio al 04 de agosto de 2017.

Información del viaje: El docente beneficiado deberá notificar al contacto de la UACJ la fecha de llegada y regreso, para organizar la logística de bienvenida. Deberá realizar los trámites migratorios necesarios antes de ingresar al país.

Condiciones de la beca

El docente beneficiado se hospedarán en un hotel designado por el área. La reserva y los gastos que genere la estancia serán cubiertos por la Universidad de destino. El beneficiario podrá hacer uso del restaurante del hotel donde se hospedarán, a través de vales para desayuno, almuerzo y cena.

Los costos de transporte local, trámites de visado, material didáctico, artículos personales (aseo), equipo electrónico, seguros de gastos médicos mayores, entre otros, no son cubiertos por la Institución. El seguro médico será cubierto por el beneficiario.

Documentación a presentar

- Formulario de presentación (en la zona de Descargas). *Detallar las actividades de los últimos 5 años.*

- Carta de invitación de la Universidad de destino. La carta de invitación debe estar firmada por una autoridad de la Universidad de destino y por la máxima autoridad responsable del Programa MAGMA en cada Universidad.

Fecha límite de presentación de la documentación en UNL: 16 de febrero de 2017

Contactos en la UNL

Mag. Ing. Viviana Zucarelli vivianazucarelli@gmail.com

Abogada Marina Cerdá mlcerda@rectorado.unl.edu.ar

Consultas y presentación de documentación

Secretaría de Relaciones Internacionales

Obispo Gelabert 2828

Teléfono: +54 (0342) 4571220

Horario de atención: de 8 a 12